

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 075 414**

21 Número de solicitud: U 201130633

51 Int. Cl.:
E06B 1/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **09.06.2011**

71 Solicitante/s: **SOLECO TRADERS, S.L.**
c/ Los Marjals, 8 - Nave A
46770 Xeraco, Valencia, ES

43 Fecha de publicación de la solicitud: **06.10.2011**

72 Inventor/es: **Esteve Sogorb, Vicente**

74 Agente: **Temño Ceniceros, Ignacio**

54 Título: **Cerco mejorado.**

ES 1 075 414 U

DESCRIPCIÓN

Cerco mejorado.

La presente invención está relacionada con los cer-
cos o armazones utilizados para cubrir el vano de
una puerta o una ventana. Estos cercos deben adap-
tarse perfectamente al tabique en el que se colocan
para cumplir con exigencias estéticas, de humedades,
de seguridad, etc. Además estos cercos deben poder
transportarse hasta el lugar donde se va a colocar y
debe ser relativamente sencillo colocarlos en su posi-
ción final.

Estado de la técnica anterior

Los cercos que se colocan en los vanos de las puer-
tas y ventanas son también conocidos como armazo-
nes fijos. En estos cercos se encajan los elementos
practicables de las puertas o ventanas.

Los cercos que se han venido utilizando tenían
unas medidas fijas de acuerdo con las medidas del
vano de la puerta o ventana que iban a cubrir. Estos
cercos se montaban en la fábrica y transportaban ya
montados.

El problema que surgía era que muchas veces las
medidas reales del vano en el que se tenía que co-
locar el cerco no eran las medidas de los planos que
eran las que se utilizaban para hacer el cerco. Así pues
en muchos casos los cercos no se adaptaban al vano
que tenían que cubrir. Este problema surgía por ejem-
plo si las medidas de la obra no eran las especificadas
en el plano porque habían sido modificadas por al-
guna razón concreta durante la construcción, o bien
por errores humanos. En estos casos el cerco no po-
día utilizarse y había que mandarlo de nuevo el cerco
a la fábrica. Las consecuencias eran un aumento del
tiempo importante para terminar la obra, un aumento
de costes y mucho material perdido en cercos que no
podían ser utilizados.

Otro inconveniente de los cercos conocidos del es-
tado de la técnica es que como se transportaban ya
montados ocupaban mucho espacio y pesaban mucho.

Así pues se hace necesario el diseño de cercos que
se puedan adaptar a distintos grosores de tabiques y
que se puedan montar en el propio lugar donde van a
ser colocados.

Explicación de la invención

La presente invención propone un cerco de fácil
montaje, disminuyendo la mano de obra y el tiempo
necesarios para su instalación. Además el cerco de la
presente invención es adaptable a cualquier grosor de
pared.

El cerco propuesto comprende una zona trasera y
una zona delantera donde la zona trasera se compo-
ne al menos por una parte superior trasera y dos par-
tes laterales traseras. La zona delantera se compone
al menos por una parte superior delantera y dos partes
laterales delanteras. Cuando el cerco se emplea para
cubrir el vano de una ventana, comprende además una
parte inferior trasera y una parte inferior delantera.

Para unir las partes del cerco, éste incluye una plu-
ralidad de dispositivos de cierre. Estos dispositivos de
cierre son dispositivos tensores que permiten ajustar
entre sí las partes del cerco que quedan adyacentes
entre sí.

Cada dispositivo de cierre comprende una base y
un elemento tensor que comprende una palanca ma-
nual y una anilla que actúa como gancho. Cuando el
dispositivo de cierre se utiliza para mantener unidas
dos partes, el dispositivo de cierre se coloca en una

de las partes y en la otra se coloca un anclaje. Para
mantener unidas las dos partes, la palanca manual se
lleva a posición vertical permitiendo el enganche de
la anilla del dispositivo de cierre en el anclaje. Poste-
riormente se lleva la palanca manual hasta la posición
horizontal de forma que la anilla queda fijada en el
anclaje y se garantiza la unión de las dos piezas.

La utilización de estos dispositivos de cierre per-
mite que las partes se puedan transportar de forma in-
dependiente y permite el montaje en la propia obra.
Además este diseño permite un montaje fácil y rápido
ahorrando tiempo de instalación y por tanto costes.

La unión entre la zona trasera y la zona delante-
ra se realiza por machihembrado. Las partes traseras
incluyen unas proyecciones hembra que permiten la
entrada de proyecciones macho incluidas en las par-
tes delanteras. Según el grosor del tabique, las pro-
yecciones macho se introducirán más o menos en las
proyecciones hembra. De esta forma el cerco de la in-
vención se puede ajustar al grosor del tabique en el
que se coloca.

Para dar consistencia al cerco, las partes latera-
les tienen pestañas de refuerzo que en la posición de
montaje se solapan con las partes adyacentes. Con es-
te propósito de aumentar la consistencia del cerco, se
colocan también unas escuadras en las uniones entre
las partes delanteras (en la unión entre la parte supe-
rior y cada una de las partes laterales y, en el caso de
que haya una parte inferior, en la unión entre la parte
inferior y las partes laterales).

El cerco de la invención puede ser de medidas fi-
jas para poder utilizarlo directamente en tabiques de
grosor estándar.

A lo largo de la descripción y las reivindicaciones
la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden
excluir otras características técnicas, aditivos, compo-
nentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros
objetos, ventajas y características de la invención se
desprenderán en parte de la descripción y en parte de
la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y
dibujos se proporcionan a modo de ilustración, y no
se pretende que sean limitativos de la presente inven-
ción. Además, la presente invención cubre todas las
posibles combinaciones de realizaciones particulares
y preferidas aquí indicadas.

Breve descripción de los dibujos

Fig. 1 muestra una vista en perspectiva de la zona
trasera del cerco, en concreto se aprecia la unión entre
la parte superior trasera y una parte lateral trasera por
medio de un dispositivo de cierre tensor.

Fig. 2 muestra una vista en perspectiva de la zo-
na trasera del cerco y de la zona delantera del cerco,
cuando estas se están aproximando para su unión.

Referencias

1: Parte superior trasera; 2: Partes laterales trase-
ras; 3: Parte superior delantera; 4: Partes laterales de-
lanteras; 5: Dispositivo de cierre; 6: Pestaña de ancla-
je; 7: Anclaje; 8: Pestañas de refuerzo; 9: Proyeccio-
nes hembra; 10: Proyecciones macho; 11: Escuadra;
12: Palanca manual; 13: Anilla; 14: Primera sección
de la proyección hembra; 15: Segunda sección de la pro-
yección hembra; 16: Tercera sección de la proyec-
ción hembra; 17: Primera sección de la proyección
macho; 18: Segunda sección de la proyección macho;
19: Tercera sección de la proyección macho; 20: Base.

Exposición detallada de modos de realización

En una realización de la invención, el cerco se uti-
liza para cubrir el vano de una puerta y comprende

una parte superior trasera (1), dos partes laterales traseras (2), una parte superior delantera (3) y dos partes laterales delanteras (4). Comprende además un dispositivo de cierre (5) en cada una de las partes laterales (2, 4) enfrentado con la parte superior correspondiente (1, 3).

Cada dispositivo de cierre (5) comprende una base (20) y un elemento tensor que comprende una palanca manual (12) y una anilla (13) que actúa como gancho. Cuando el dispositivo de cierre (5) se utiliza para mantener unidas dos partes, el dispositivo de cierre (5) se coloca en una de las partes y en la otra se coloca un anclaje (7). Para mantener unidas las dos partes, la palanca manual (12) se lleva a posición vertical permitiendo el enganche de la anilla (13) del dispositivo de cierre (5) en el anclaje (7) y posteriormente se lleva la palanca manual (12) hasta la posición horizontal de forma que la anilla (13) queda fijada en el anclaje (7). El dispositivo de cierre (5) con todos sus componentes se aprecia claramente en la figura 1 donde se representa la unión entre la parte superior trasera (1) y la parte lateral trasera (2). En la figura 2 también se aprecia un dispositivo de cierre (5) que en este caso está fijando la unión entre la parte superior delantera (3) y una de las partes laterales delanteras (4).

En la parte superior trasera (1) hay al menos dos pestañas de anclaje (6) en correspondencia con las paredes laterales traseras (2). En la parte superior delantera (3) hay al menos dos pestañas de anclaje (6) en correspondencia con las paredes laterales delanteras (4). En las pestañas de anclaje (6) hay un anclaje (7) donde se engancha el dispositivo de cierre (5) que hay en las paredes laterales (2, 4).

Así mismo las partes laterales (2, 4) comprenden pestañas de refuerzo (8) que quedan solapadas en las partes contiguas (parte superior cuando se utiliza el cerco para el vano de una puerta y partes superior e inferior cuando se utiliza el cerco para el vano de una ventana) cuando se monta el cerco.

Las partes traseras (1, 2) tienen proyecciones hembra (9) y las partes delanteras (3, 4) tienen proyecciones macho (10). La unión de las partes traseras y de las partes delanteras se realiza por machihembrado, introduciéndose las proyecciones macho (10) de las partes delanteras en las proyecciones hembra (9) de las partes traseras. La regulación de la anchura del cerco se consigue introduciendo las proyecciones macho (10) en las proyecciones hembra (9) más o menos en función de la anchura del tabique en el que se coloca. En la figura 2 se aprecian la zona trasera y la zona delantera del cerco y se aprecian las proyecciones hembra (9) y macho (10) mediante las que se consigue la unión de la zona trasera y la zona delantera por machihembrado.

Tanto las proyecciones hembra (9) como las proyecciones macho (10) tienen forma de escalón. Las proyecciones hembra (9) tienen una primera sección de la proyección hembra (14) que es paralela a una pared de la parte trasera en la que se coloca, una segunda sección de la proyección hembra (15) que es

perpendicular a la sección anterior y una tercera sección de la proyección hembra (16) en que es paralela a la primera sección de la proyección hembra (14). Las proyecciones macho (10) tienen una primera sección de la proyección macho (17) que tiene la misma inclinación que la primera sección de la proyección hembra (14) y que para montar el cerco se introduce en el espacio que queda entre la primera sección de la proyección hembra (14) y la pared de la parte posterior paralela a ella. Asimismo tiene una segunda sección de la proyección macho (18) que tiene la misma inclinación que la segunda sección de la proyección hembra (15) y que queda enfrentada a ella cuando se monta el cerco. Tiene también una tercera sección de la proyección macho (19) que tiene la misma inclinación que la tercera sección de la proyección hembra (16) y que queda por debajo de ella cuando se monta el cerco. En la figura 2 se aprecian las distintas secciones de las proyecciones hembra y de las proyecciones macho.

Para fijar la unión conseguida con el machihembrado se utilizan tornillos o elementos similares. El tamaño de los tornillos dependerá del grosor del tabique ya que esto determinará la separación entre las proyecciones hembra (9) y las proyecciones macho (10). Los tornillos unen la segunda sección de la proyección hembra (15) y la segunda sección de la proyección macho (18). Esta segunda sección de la proyección macho (18) sale perforada de la fábrica y la segunda sección de la proyección hembra (15) se perfora en el momento de atornillar.

Además se pueden utilizar escuadras (11) con las que asegurar la unión de las partes. Dichas escuadras (11) se colocan en las uniones entre la parte superior delantera (1) y las partes laterales delanteras (2).

Cuando el cerco se utiliza en el vano de una ventana, el cerco incluye una parte inferior trasera y una parte inferior delantera. La unión entre las partes inferiores y las correspondientes partes laterales (2, 4) se realiza de la misma forma que la unión de las partes superiores (1, 3) con las respectivas partes laterales (2, 4). Es decir, la unión se realiza mediante dispositivos de cierre (5) colocados en las partes laterales y que se enganchan en anclajes (7) colocados en pestañas de anclaje (6) de las partes inferiores.

En esta realización en que el cerco se utiliza para cubrir al vano de una ventana, las partes laterales (2, 4) incluyen también pestañas de refuerzo (8) en su zona inferior. Las partes inferiores incluyen también dichas pestañas de refuerzo (8).

La parte inferior trasera tiene proyecciones hembra (9) y la parte inferior delantera tiene proyecciones macho (10) realizándose la unión de ambas partes por machihembrado al igual que se realiza la unión entre las partes laterales traseras (2) y delanteras (4) y entre la parte superior trasera (1) y delantera (3). Se utilizan también escuadras (11) en las uniones entre las partes laterales (2, 4) y las partes inferiores para dar consistencia al cerco.

REIVINDICACIONES

1. Cerco para ser utilizado en el vano de puertas o ventanas, adaptable a cualquier grosor de tabique y que comprende al menos una parte superior trasera (1), dos partes laterales traseras (2), una parte superior delantera (3) y dos partes laterales delanteras (4) independientes y **caracterizado** por que comprende una pluralidad de dispositivos de cierre (5) colocados en las partes laterales (2, 4) del cerco, en donde dichos dispositivos de cierre (5) se enganchan con anclajes (7) colocados en pestañas de anclaje (6) en la parte superior trasera (1) y en la parte superior delantera (3), mientras que la unión entre las partes delanteras (1, 2) y las partes traseras (3,4) se realiza por machihembrado.

2. Cerco según la reivindicación 1 que comprende una parte inferior trasera (12) y una parte inferior delantera (13) que incluyen pestañas de anclaje (6) con anclajes (7) en los que se enganchan dispositivos de cierre (5) que hay en las partes laterales (2, 4).

3. Cerco según la reivindicación 1 en el que todas las partes comprenden pestañas de refuerzo (8) que se solapan con las partes adyacentes cuando el cerco está montado.

4. Cerco según la reivindicación 1 que incluye escuadras (11) en las uniones de las partes delanteras.

5. Cerco según la reivindicación 1 que incluye en la parte superior trasera (1) y en las partes laterales traseras (2) unas proyecciones hembra (9) e incluye en la parte superior delantera (3) y en las partes laterales delanteras (4) unas proyecciones macho realizándose

se las partes delanteras (1, 2) con las partes traseras por machihembrado de las proyecciones hembra (9) y las proyecciones macho (10) de forma que las proyecciones macho (10) se introducen en las proyecciones hembra (9) más o menos en función del ancho del tabique en el que se coloca el cerco.

6. Cerco según la reivindicación 5 en el que las proyecciones hembra (9) tienen una primera sección de la proyección hembra (14) que es paralela a una pared de la parte trasera en la que se coloca, una segunda sección de la proyección hembra (15) que es perpendicular a la sección anterior y una tercera sección de la proyección hembra (16) en que es paralela a la primera sección de la proyección hembra (14) y las proyecciones macho (10) tienen una primera sección de la proyección macho (17) que tiene la misma inclinación que la primera sección de la proyección hembra (14) y que para montar el cerco se introduce en el espacio que queda entre la primera sección de la proyección hembra (14) y la pared de la parte posterior paralela a ella, tiene una segunda sección de la proyección macho (18) que tiene la misma inclinación que la segunda sección de la proyección hembra (15) y que queda enfrentada a ella cuando se monta el cerco y tiene una tercera sección de la proyección macho (19) que tiene la misma inclinación que la tercera sección de la proyección hembra (16) y que queda por debajo de ella cuando se monta el cerco.

7. Cerco según la reivindicación 1 que comprende una parte inferior trasera que se une a las partes laterales traseras (2) y una parte inferior delantera (4) que se une a las partes laterales delanteras.

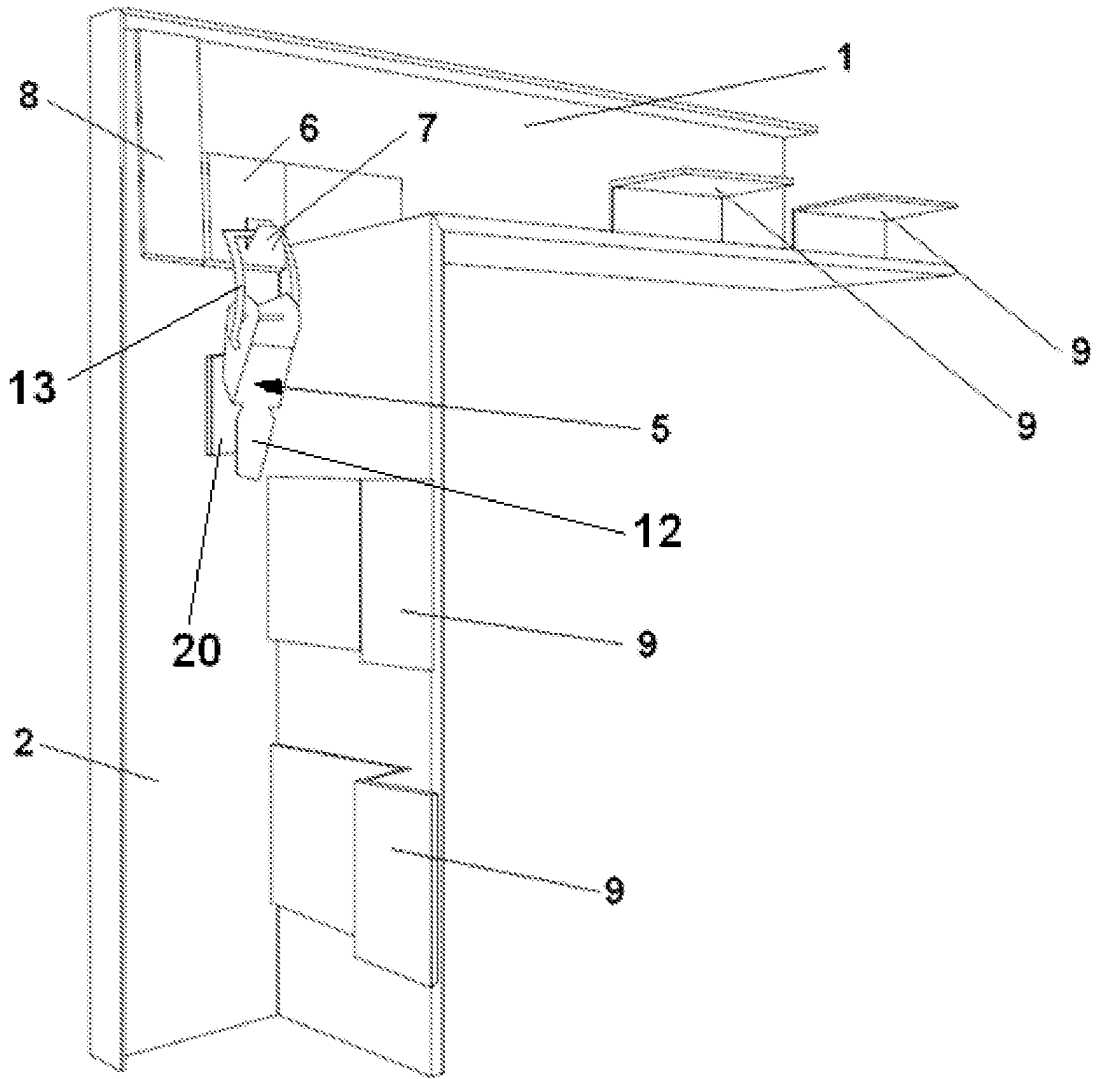


FIG. 1

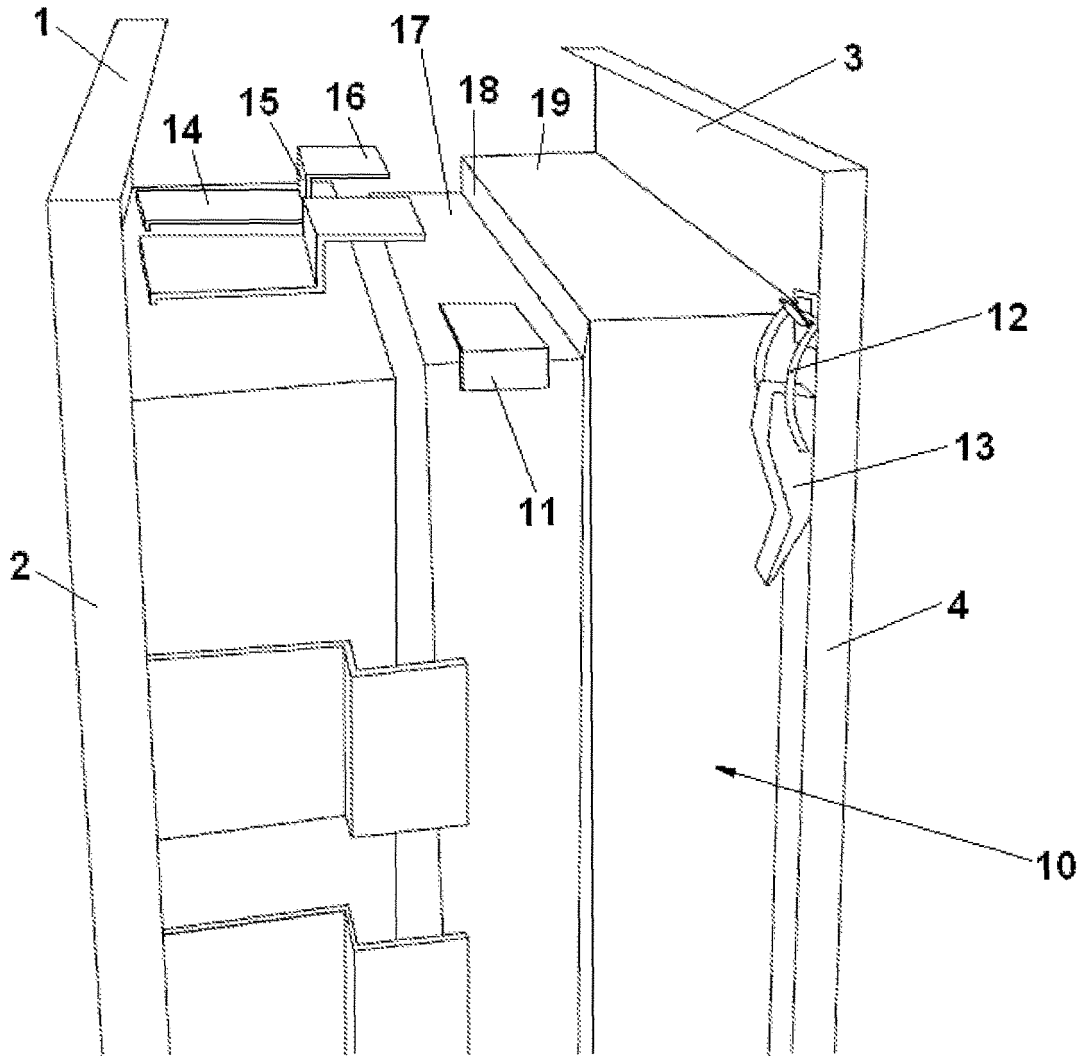


FIG. 2